

TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD S.A. (SUCURSAL ECUADOR)

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	-	Norma Internacional de Contabilidad
Sucursal	-	TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador)
CELEC EP		Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP

Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 804 y 806

+593 (2) 2525 547

Quito - Ecuador EC170526

Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar,

Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401

+593 (4) 2683 759

Guayaquil - Ecuador ECD90506

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Apoderado Especial de:

TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador)

Quito, 25 de junio del 2018

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador), de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se menciona en la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal ha presentado pérdidas recurrentes que acumuladas al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$392.201, manteniendo además un patrimonio negativo de US\$367.201 en la referida fecha. Adicionalmente en dicha nota se menciona que en la actualidad, la Sucursal cuenta con un solo cliente (Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP) y su operación depende de los proyectos que dicha entidad le adjudique; por estos motivos la Administración local se encuentra realizando importantes esfuerzos para fortalecer su posición financiera y gestionar nuevos contratos en los sectores público y privado. La continuidad de las operaciones de la Sucursal como entidad en marcha, dependerán de que sus planes de crecimiento y desconcentración se materialicen y que su Casa Matriz continúe proporcionando el apoyo operativo, financiero y de otra naturaleza que se necesita para este propósito. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Otros asuntos y Otra información

Otros asuntos

Las cifras correspondientes del año 2016 no han sido auditadas, sin embargo, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada de que los saldos de apertura al 1 de enero de 2017 están libres de distorsiones significativas que pudieran afectar los estados financieros al cierre del año 2017.

Otra información

La Administración de la Sucursal es la responsable por la preparación del informe anual de la Gerencia General al Directorio de Casa Matriz, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y se espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros, con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obteníamos el informe anual de Gerencia General al Directorio de Casa Matriz, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto al Directorio de la Sucursal.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador), es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador) es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

Al Apoderado Especial de
TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador)
Quito, 25 de junio del 2018

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sucursal.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como empresa en marcha.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sucursal deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de la Compañía TSK Electrónica y Electricidad S.A. (Sucursal Ecuador), se emite por separado.

Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías Valores
y Seguros: SC-RNAE-2-760

Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de registro: 36169